

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requerimientos.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llama y empleca, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 681 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2563

DEVEZZI CEBALLOS NICOLAS, Antonio (a) Pinto; hijo de Jaime y Dolores, natural de Calahorra (Logroño), de estado casado, profesión pintor, de unos cincuenta años, estatura regular, grueso, color blanco, pelo algo canoso, ojos grandes, bigote y nariz regular, vista trajo de color obscuro y gorra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 2793

2564

El apellidado Pata Morillo; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por sustracción de una caja Wermouth; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia. 2790

2565

El llamado Miguel el Jerezano; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por sustracción de una caja de Wermouth; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia. 2789

2566

ETAYO ARROBA, Joaquín; natural de Sesma, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Juan Sáez Jáuregui, en el cuartel de Caballería de Alfonso XIII, sito en esta capital, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por dicha falta.—Barcelona, 4 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Sáez. JG—1271

2567

FERNANDEZ PANDO, Ramón; natural de Ribadesella, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vizcaya (Luarca); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 5 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Vicente Olmo. JM—1249

2568

FLORENSA ADURMIAGA, Iligito; hijo de Baeraventura y de Cecilia, natural de Irún, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Juan Sáez Jáuregui, en el cuartel de Caballería de Alfonso XIII, de esta Plaza, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Sáez. JG—1259

2569

GOMEZ FERNANDEZ, Antonio (a) Carrera; de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Murcia, partido de la Alberca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2766

2570

GOMEZ PEROJO, José; natural de Liérganes (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Liérganes; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Madrid, número 73, D. Manuel López Fernández, en el cuartel de San Fernando, de la Barceloneta.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG—1275

2571

HEREDIA FAJARDO, María (a) Mezua; natural de Málaga, de estado soltera, profesión sus ocupaciones domésticas, de dieciochess años, hija de José y María de la Encarnación; domiciliada últimamente en Málaga, barrio del Bulto, corralón del Naval; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 44 de 1910 de dicho Juzgado; apercibiéndola que, de no verificarlo dentro de dicho término, se la declarará rebeldé. 2726

2572

ISUSI URETA, Juez; natural de Güeñes (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Güeñes; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Juan Sáez Jáuregui, en el cuartel de Caballería de Alfonso XIII, sito en esta capital, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por dicha falta.—Barcelona, 5 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Sáez. JG—1272

2573

ITURBE MENDIZÁBAL, José; natural de Zumárraga (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zumárraga (Guipúzcoa); encartado por haber faltado a concentración a Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Ayudante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Barce-

lona, D. José Cetrina y Ferrer.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Cetrina. JG—1255

2574

LANDALUCE AGUIRRE, Andra; natural de Arrazudiaga (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Arrazudiaga; procesado por falta de concentración a la Caja de Durango, número 81; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, sito en el cuartel de dicha Comandancia, calle Puerta de Santa Madrona.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Cetrina. JG—1254

2575

LANUZA LASHIERAS, Pascual-Antonio; de trece años, profesión soguero, hijo de Antonio y María, natural y vecino de Zaragoza, calle Aguadores, 18, y posteriormente San Pablo, 67; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, para practicar una diligencia en la causa que se lo sigue por hurto de pieles de carnero. 2305

2576

LOPEZ GONZALEZ, Luis; hijo de Francisco y Tomasa, natural de Zaragoza, de estado soltero, oficio sastre, de veintiún años, asando traje de paisano; domiciliado últimamente en Zaragoza, plaza de San Alberto, número 8, piso segundo; estatura 1,736 metros; procesado por falta de concentración a filas, para que se presente en este Juzgado militar, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares, donde se aloja este Regimiento Lanceros del Príncipe, 3º de Caballería, ante el señor Juez instructor D. Jacinto Fraile Rodríguez, en el término de veintiún días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder a los cargos que por dicho motivo le resulten.—Alcalá de Henares, 6 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Jacinto Fraile. JG—1248

2577

LOPEZ LOPEZ, José; hijo de Francisco y María, natural de Castril (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Castril, de la citada provincia; procesado por no haberse incorporado a filas, hallándose en la situación de licencia ilimitada; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrall, número 69, D. Ramón Bastida Aparicio, de guarnición en la Plaza de Ceuta, cuartel del Rebeles, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye.—Ceuta, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Bastida. JG—1276

2578

LOPEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Domingo y Francisca, natural de Villabril (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Madrid, número 13, D. Manuel

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Destinos con sueldo desde 1.600 pesetas, y aun menor, si pertenecen á la 3.^a ó 4.^a categoría, hasta 1.750, reservados d los Sargentos en activo servicio ó licenciados que hayan comprobado ó comprueben su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis ó más años de servicio, de ellos por lo menos cuatro d empleo, y no hayan cumplido, los primeros, treinta y cinco años, ni cuarenta los segundos, al obtenerlos por primera vez.

Nº máximo de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGION MILITAR EN QUE RADICAN	Cate- goría	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
1	Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Biblioteca provincial de Gerona.....	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes...	4. ^a	Auxiliar administrativo	1.500,00	»	»	»
2	Instituto General y tecnico de Murcia.....	Idem.....	3. ^a	Escríbiente calígrafo...	1.000,00	»	»	»
3	Idem Id. fd. de Zaragoza.....	Idem.....	3. ^a	Idem.....	1.000,00	»	»	»
4	Diputación provincial de Córdoba.—Secretaría.....	Capitanía general de la 2. ^a Región.....	3. ^a	Escríbiente.....	1.000,00	»	»	A este destino sólo pueden aspirar los Sargentos de activo ó de esta procedencia.
5	Ayuntamiento de Redondela.—Pontedeira.....	Idem de la 8. ^a Idem.....	3. ^a	Oficial 1. ^º	1.000,00	»	»	Idem.

Destinos que pueden obtener los Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la previnida para los empleados civiles en general (art. 5.^º de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), d menos que tengan marcada una distinta en reglamentos ó disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Julio de 1891); debiendo atenerse además a las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva.

6	Dirección General de Correos.—Badajoz.—Bienvenida.....	Ministerio de la Gobernación.....	1. ^a	Cartero.....	»	»	»	»
7	Idem.—Burgos.—Redecilla del Camino.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	300,00	»	»	»
8	Idem.—Huelva.—Aroche.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»
9	Idem.—León.—Lancara.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»
10	Idem.—Lugo.—Lajosa.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
11	Idem.—Navarra.—Aune.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
12	Idem.—Oviedo.—Colombres.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	250,00	»	»	»
13	Idem.—Pontevedra.—Forjo.—Corbelle.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	»	»	»	»
14	Idem.—Santander.—Junta de Voto.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
15	Idem.—Soria.—De Deza á Bezcas.....	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	950,00	»	»	»
16	Idem.—De Deza á Cebuña.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	189,00	»	»	»
17	Idem.—Zaragoza.—Torrijo de la Cañada.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	100,00	»	»	»
18	Idem.—Alaya.—Nanclares de la Oca.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	250,00	»	»	»
19	Idem.—Barcelona.—Alpens.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»
20	Idem.—Gerona.—De Torroella de Montgrí á Fontanillas.....	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	250,00	»	»	»
21	Idem.—Valencia.—Albal.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	150,00	»	»	»
22	Idem.—Zaragoza.—Alberta.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
23	Idem.—Idem.—Botorrita.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	490,00	»	»	»
24	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.—Toledo.....	Capitanía general de la 1. ^a Región.....	3. ^a	Auxiliar de Secretaría..	625,00	»	»	»

25	Idem.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	547,50				
26	Idem.....	Idem.....	1. ^a	4 Guardas municipales de campo.....	547,50	>			
27	Idem de Rapariegos.—Segovia.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	143,00	>			
28	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Segovia.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	600,00	Derechos de arancel.....			
29	Idem del distrito del Salvador.—Sevilla.....	Idem de la 2. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	600,00	Idem.....			
30	Idem municipal del distrito de la Izquierda.—Córdoba.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	>	Idem.....			
31	Ayuntamiento de Torre del Campo.—Jaén.....	Idem.....	1. ^a	Sereno ó vigilante municipal.....	582,50				
32	Idem de Crivillén.—Teruel.....	Idem de la 3. ^a Región.....	1. ^a	2 Guardas de campo....	0,50 diarios.	Tercera parte del importe de las multas que impongan.....			
33	Juzgado municipal de Almenara.—Castellón.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	>	Derechos de arancel.....			
34	Ayuntamiento de Godella.—Valencia.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	465,00	>			
35	Idem de Villalba de los Morales.—Teruel.....	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal jurado.....	120,00				
36	Idem de Fuentes de Rubielos.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Recaudador de Consumos.....	>	3 por 100 de cobranza.....			
37	Idem de Montagut.—Gorona.....	Idem de la 4. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil.....	265,00	>			
38	Idem de Biescas.—Huesca.....	Idem de la 5. ^a Región.....	2. ^a	Administrador de Consumos.....	1,00 diaria.				
39	Idem.....	Idem	1. ^a	3 Vigilantes de idem...	1,00 idem..	>			
40	Idem de Castejón de Valdejasa.—Zaragoza.....	Idem.....	1. ^a	Guarda montero municipal.....	287,00	>			
41	Idem de Carenas.—Idem	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal jurado de campo.....	456,25				
42	Idem de Mondigorría.—Navarra.....	Idem.....	1. ^a	Cartero municipal.....	>	Cinco céntimos por carta que reparta			
43	Idem de Clarés de la Sierra.—Zaragoza.....	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal.....	365,00	>			
44	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Logroño.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	600,00	Derechos de arancel.....			
45	Idem de Villarcayo.—Burgos.....	Idem de la 6. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	480,00	Idem.....			
46	Idem municipal de Palencia.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	>	Idem.....			
47	Ayuntamiento de Redondela.—Pontevedra.....	Idem de la 8. ^a Región.....	3. ^a	Oficial 2. ^a de Secretaría.....	900,00	>			
48	Idem.....	Idem.....	2. ^a	Portero del Ayuntamiento.....	780,00	>			
49	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Vilalba.—Lugo.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	450,00	Derechos de arancel.....			

Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Idem.

Ser mayor de veinticinco años.

Ser mayor de veinticinco años.

Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Idem.

Ser mayor de veinticinco años.

Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Número de orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Ca- tegoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO	GRATIFICACIONES y DEMÁS VENTAJAS	FIJAZAS	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
					— Pesetas.		— Pesetas.	
50	Ayuntamiento de Ibiza.—Baleares.....	Capitanía general de Baleares.....	1. ^a	Guardia de paseos	120,00	>	>	
51	Idem de Alaior.—Idem	Idem.....	1. ^a	Guardia municipal.....	400,00	>	>	
52	Idem de Formentera.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Recaudador de Consumos.....	>	3 por 100 de cobranza.....	500	Justificar poder prestarla.

NOTAS.—1.^a Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en este Ministerio hasta el día 30 de Abril próximo.

2.^a Los aspirantes á algún destino de los que se publican en esta relación, y que los hayan solicitado anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, pues aquéllas sólo tienen efecto en el mes en que se anuncia el destino solicitado, á excepción de los sargentos que se hallan en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, totalizadas por fin del mes en que se formula la instancia, hasta que obtengan destino.

3.^a Los licenciados que, habiendo obtenido destino, soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus documentos, en papel de oficio.

4.^a Los individuos que estando empleados cesen en su destino, deberán acompañar documento oficial, en el que conste la causa de su cesantía, cuando soliciten nuevo destino.

5.^a Para solicitar destinos de 3.^a y 4.^a categoría deberán acompañar los sargentos certificado de aptitud, que exprese poseer el interesado conocimientos superiores á los que se cursan en las Escuelas regimentales, con nota de *Bueno* para los primeros y de *Muy bueno* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado, para los sargentos en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados las creadas por Reales órdenes-circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la Colección Legislativa de este Ministerio, números 398 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.

6.^a Las certificaciones para acreditar la conducta y moralidad observadas por los interesados durante su permanencia en filas y después de separados ó licenciados, han de ser expedidas por las Autoridades militares, con sujeción á lo dispuesto en el citado artículo 14, confirmado en Real orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros en 20 de Marzo de 1891.

ADVERTENCIAS.—1.^a Para evitar sensibles confusiones, es indispensable que los solicitantes expresen en sus instancias, además de los nombres de los destinos que pretendan, el número de orden con que aquéllos están señalados al margen izquierdo de la presente relación, justificando, por medio de nota consignada en la instancia y autorizada por el Jefe de la dependencia á cuyas órdenes sirvan, su actual situación con relación al último destino que obtuvieron por este Ministerio; teniendo presente los interesados que mientras así no lo verifiquen, figurarán en el último lugar en el correspondiente concurso.

2.^a Los que soliciten destinos de los incluidos en esta relación presento que pueden solicitar todos aquellos que, según sus condiciones especiales, les correspondan con arreglo á su categoría y año de servicio.

3.^a No pueden aspirar á los destinos de la anterior relación los individuos que se hallen pendientes de credencial ó de toma de posesión del último destino adjudicado, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Agosto de 1909.

Madrid, 31 de Marzo de 1912.—El Subsecretario, E. de Orozco.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

ASESORÍA GENERAL DE SEGUROS

Accidentes ocurridos en el segundo trimestre del año 1911 y sumas de indemnizaciones abonadas por los conceptos que se expresan.

COMPANÍAS	NÚMERO DE ACCIDENTES				CANTIDADES INDEMNIZADAS					
	Muerto.	Viviente permanente	Viviente temporal	Incapaci- dad temporal.	TOTAL	Por muerto. Pesetas.	Por incapaci- dad permanente absoluta. Pesetas.	Por incapaci- dad permanente relativa. — Pesetas.	Por incapaci- dad temporal. — Pesetas.	TOTALES — Pesetas.
La Hispania.....	16	2	59	3.641	3.718	15.918,75	5.850,00	85.950,00	97.275,00	204.993,75
Caja de Previsión y Socorro.....	5	2	26	913	944	8.000,00	»	23.850,00	45.290,00	77.140,00
Anónima de Accidentes.....	»	2	14	540	554	»	»	14.600,00	26.290,00	40.890,00
La Vaseo-Navarra.....	3	1	23	1.134	1.161	1.775,75	1.609,00	11.578,40	29.232,33	44.186,43
La Fencière.....	»	2	1	144	145	»	»	224,00	3.987,95	4.211,95
La Preservativa.....	6	2	39	1.589	1.634	16.502,15	»	21.813,50	42.111,78	80.427,43
La Assicuratrice Italiana.....	2	2	4	329	335	12.640,00	»	5.943,37	12.968,46	30.951,83
La Unión Alcoyana.....	1	2	»	97	98	1.475,00	»	»	1.890,01	3.465,04
La Suiza.....	2	2	»	138	140	1.232,50	»	»	2.095,69	3.328,19
La Previsión.....	»	2	7	141	148	»	»	9.748,72	6.232,32	15.981,51
La Previsora.....	»	2	»	28	28	»	»	»	670,55	670,55
Mutua de Contratistas y Maestros Albañiles.....	2	2	»	116	118	1.100,00	»	»	5.660,25	6.760,25
Mutua de Industriales Mecánicos.....	»	2	»	219	219	»	»	»	3.109,30	3.109,30
Mutua Barcelonesa de Descargadores.....	»	2	»	56	56	»	»	»	2.970,00	2.970,00
Idem de Santander.....	»	2	3	103	106	»	»	4.062,42	5.365,46	9.427,88
Idem Asturiana de Accidentes.....	1	1	16	56	74	100,00	3.000,00	9.005,65	18.037,95	25.743,00
Idem del Sindicato del Trabajo Nacional.....	1	1	4	188	194	100,00	1.400,00	1.608,00	13.766,00	16.274,00
Idem general de Seguros.....	»	2	5	252	257	»	»	3.102,05	8.558,75	12.671,40
Idem de Accidentes de Zaragoza.....	»	2	»	143	143	»	»	»	1.227,25	1.227,25
La Iberia.....	»	2	»	12	12	»	»	»	571,37	571,37
Alianza de Patronos Carreteros.....	»	2	1	63	65	»	600,00	70,60	2.646,45	3.316,45
Carthago.....	»	2	»	55	55	»	»	»	1.974,80	1.974,80
Unión de Impresores.....	»	2	»	8	8	»	»	»	202,15	202,15
La Zurich.....	3	1	6	607	617	1.793,00	1.950,00	5.396,80	16.214,18	25.350,98
TOTALES.....	42	7	203	9.971	10.829	60.637,15	14.400,00	195.753,51	345.059,18	615.849,73

Madrid, 29 de Marzo de 1912.—El Asesor general de Seguros, Emilio S. Pastor.

VIAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	ÁFRICA												AMÉRICA												
	Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonia española.		Otros. (1)		TOTAL		Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.				
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	404	889	>	>	>	>	>	>	404	889	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Almería.....	100	310	>	>	>	>	>	>	100	310	169	1.340	60	8	>	>	>	>	>	>	>	>	>	48	
Balears.....	66	24	>	>	>	>	>	>	66	24	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	159	
Barcelona.....	>	>	9	4	>	>	>	>	9	4	277	1.599	12	8	6	27	10	7	41	159	>	>	>	102	
Cádiz.....	1	>	>	>	318	249	7	8	>	>	326	257	116	426	4	4	1	>	>	>	>	>	>	>	1.008
Canarias.....	>	>	>	>	15	>	3	>	78	19	96	19	52	101	6	>	2	4	>	1	69	614	>	>	
Castellón.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1.008	
Coruña.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	212	
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	212	
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	212	
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	212	
Huelva.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	212	
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	212	
Málaga.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	212	
Murcia.....	7	>	>	>	>	>	7	>	>	>	14	22	186	9	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	66
Oviedo.....	448	1.086	>	>	>	>	>	>	448	1.086	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	119	
Pontevedra.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	306	
Santander.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	350	
Sevilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	350	
Tarragona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	350	
Valladolid.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	350	
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	350	
TOTALES....	1.019	2.316	9	4	383	256	10	8	78	19	1.449	2.603	1.370	8.406	215	473	9	41	14	19	429	2.820			

(1) En el epígrafe Otros están comprendidos los países siguientes:

- De África... E. = Colonia inglesa del Cabo, 11; Colonias alemanas 12, y Transvaal, 3.
 De América... S. = Colonia inglesa del Cabo, 10, y Madera, 9.
 De Oceania... E. = Bolivia, 2; Ecuador, 6, Perú, 20.
 E. = Ecuador, 2; Perú, 3, y Santo Domingo, 3.
 S. = >
 S. = >

Madrid, 22 de Marzo de 1912.—El Director general, Angel Galarza.

2586

ARRUABARRENA ARAMONTE, José; hijo de Miguel y Josefa, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión pastor, de treinta y dos años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sien, frente regular, aire marchitado, sin ninguna señal particular; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que tenga lugar la publicación de este anuncio, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. José Billón Esteban, Juez instructor de la misma.—Melilla, 6 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Billón. JG—1286

2587

BARBACID CASTILLO, Juan Antonio; hijo de Isidro, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de unos diecisiete años, vecino de Barcelona; ha sufrido arrestos gubernativos, con inspección; procesado por hurto en sumario números 218 y 2.111 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, etc., en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), en horas de audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2849

2588

BENTOSINOS TABOADA, Constante;

no; hijo de Jesús y de María, natural de San Pedro de Simona, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mourilete; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. Salvador Myro de la Caile, del Batallón Gazaderos de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1324

2589

BORREGO GOMEZ, Antonio; hijo de Bartolomé y Francisca, de veintisiete años, natural de Ronda; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para constituirlo en prisión. 2850

2590

BRULL DESCARREGA, Miguel; hijo de Miguel y Josefa, natural de Tivissa (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Tarrasa, Juzgado de primera instancia de idem; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante don Vicente Osle Carbonell, Juez instructor, del Regimiento Infantaría La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 8 de Marzo

de 1912.—El Comandante, Juez, Vicente Osle. JG—1282

2591

CALDERI ODENA, Ramón; hijo de Antonio y Agneda, natural de Cretas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cretas, provincia de Teruel; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, don Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—1282

2592

CARMONA CORTES, Juan (a) Isidro; natural de Molin, hijo de Manuel y de Francisca, de estado soltero, profesión osquilador, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Molin; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Prisión correccional de Granada, a disposición de la Sección de lo Criminal de aquella Audiencia. 2761

2593

CASTELL FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y Ramona, natural de La Villa, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últi-

SEGÚN EL PAÍS DE QUÉ PROCEDEAN O A QUÉ SE DIRIGIERON

AMÉRICA

Chile.	Estados Unidos del N. América.		Méjico.		Panamá.		Puerto Rico		Uruguay.		Venezuela.		Otros. (1)		TOTAL		OCEANIA						
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	229	1.970	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	22	*	*	*	*	*	407	1.916	7	58	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	5	85	13	26	6	4	*	175	579	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	6	13	8	2	1	6	*	168	733	*	*	*	*	*	*
3	*	*	*	*	*	*	*	*	1	*	141	6	35	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4	17	20	17	5	18	3	19	18	31	63	3	3	3	3	*	312	2.664	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1	*	13	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
>	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
7	10	5	5	5	61	152	5	18	7	7	196	754	4	105	2	14	302	7	58	7	58		
20	1	10	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	50	57	41	91	299	45	6	12	71	127	286	42	12	23	8	2.449	12.534	7	58	*	*	7	58

manas del Sur oeste de África, 4; Costa de Oro, 8; Guinea francesa, 1; Kamerún, 1; Liberia, 2; Madera, 30; Nigeria, 2; Senegal, 1; Sierra

mento en La Villa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Pedro Martínez Molina, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guardia en Manresa, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez. JG—1203

2504

CASTRO RIVERA, Jesús María; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Puentes, Ayuntamiento de Idiá, partido de S. M., provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Coruña, término municipal de la Coruña; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco López, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, bajo apercibimiento

2505

CORES NÚÑEZ, Rafael; natural de Arasa, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y seis años, a quien se le instruya causa por uso de documentos ajenos; domiciliado últimamente en La Coruña, término municipal de la Coruña; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco López, Juez instructor de la Comandancia de

doto que no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Coruña, 12 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Francisco López. JM—1333

2506

DOWINGO VIDAL, José; hijo de José y de Antonia, natural de Igualada, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión curtidor, de veintiún años de edad, estatura 1,685, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular; domiciliado últimamente en Igualada, Juzgado de primera instancia de Igualada (Barcelona); procesado por falta de concentración a la Caja de Villafanca del Panadés, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebeldie.—Inca, 9 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1205

2507

ELQUEZABAL VILLA, Feliciano; natural de Rioja, de estado soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Arrieta (Vizcaya); procesado por la falta de concentración 4 días; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Salvador Myro de la Calle, Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guardia en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912. El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1318

Ferrocarriles, domiciliado en esta Corte—Madrid, 12 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Bloqueo Bravo. JG—1289

2508

ESTELRICH MONJO, Miguel; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Petra, Ayuntamiento de Idiá, partido de Manzor, provincia de Balores, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Poira (Sen Fuxá), provincia de Balores; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Enrique Esquivias Zarita, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebeldie.—Inca, 9 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Esquivias. JG—1314

2509

FERNANDEZ PARAMO, José; hijo de Joaquín y Dolores, natural de Lavios, Ayuntamiento de Lober, partido de Idiá, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Salvador Myro de la Calle, Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guardia en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912. El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1318

(Continúa en la pág. 1430.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

ESCALAFÓN del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos

Número.	NOMBRES	NATURALEZA			FECHA			
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO	
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.
14	D. Juan Bernáldez y Romero de Tejada	Badajoz	Badajoz	13	Diciembre	1866	8	Febrero
15	Félix Algar Untoria	Madrid	Madrid	10	Mayo	1866	8	Febrero
16	Manuel Gardoqui Alau	Valladolid	Valladolid	25	Mayo	1862	7	Mayo
>	Mariano Catalina Palacios	Ariza	Zaragoza	17	Diciembre	1866	7	Mayo
17	José María Fernández Montes	Hierencia	Ciudad Real	3	Septiembre	1862	14	Marzo
18	Eduardo Fernández Trevijano	Albeda	Logroño	14	Octubre	1864	14	Marzo
19	Ramón Castañer y Soley	Olot	Gerona	4	Noviembre	1866	7	Mayo
20	Manuel Gayán Angulo	Barcelona	Barcelona	7	Abril	1866	7	Mayo
21	Alfonso Pérez y Pérez	Madrid	Madrid	19	Abril	1866	7	Mayo
>	Excmo. Sr. D. Francisco Chacurri y Bonero	Madrid	Madrid	29	Enero	1863	7	Mayo
22	Victor Fernández Alejo y Bonnat	Tembleque	Toledo	27	Noviembre	1866	7	Mayo
23	Ángel Torrejón y Boneta	Valencia	Valencia	28	Febrero	1869	7	Mayo
>	Manuel Talero y Alfárez	Arjona	Jaén	23	Diciembre	1867	7	Mayo
24	Luis María Segovia y Flórez	Madrid	Madrid	20	Diciembre	1866	7	Mayo
25	Eduardo Saavedra y Forner	Madrid	Madrid	20	Junio	1862	7	Mayo
26	Vicente Ramos Morand	Jávea	Alicante	20	Abril	1868	7	Mayo
27	José de Pruna y Fernández	Sevilla	Sevilla	6	Septiembre	1868	21	Junio
28	Wistremundo de Loma y Lavagin	Puerto de Santa María	Cádiz	5	Febrero	1868	18	Julio
29	José Valls y Torres	Barcelona	Barcelona	18	Septiembre	1863	18	Julio
30	Ernesto de la Loma y Milego	El Escorial	Madrid	20	Agosto	1870	18	Julio
31	Luis G. Beneyo y Serrano	Valencia	Valencia	21	Junio	1869	18	Julio
32	José Miguel Díez Uzturrun y Somollera	Santander	Santander	2	Junio	1864	18	Julio
33	Manuel Blasco y Vicat	Palma	Baleares	15	Enero	1878	17	Agosto
34	Pedro E. Gordón y de Aristegui	Madrid	Madrid	29	Junio	1875	17	Agosto
35	Roque Fernández Antón	León	León	3	Julio	1871	19	Septiembre
36	Tomás Alfonso Lozano y González	Lillo	Toledo	18	Septiembre	1871	19	Septiembre
37	Antonio Jerez y Ferrer	Alamedilla	Granada	27	Enero	1875	19	Septiembre
>	Francisco Ullastres Costa	Vich	Barcelona	7	Enero	1873	30	Septiembre
38	Antonio Albendín Orejón	Madrid	Madrid	15	Abril	1874	10	Noviembre
39	Ricardo Albendín Orejón	Madrid	Madrid	10	Enero	1872	10	Enero
40	Antonio Fraile de Aula	Madrid	Madrid	13	Junio	1869	10	Enero
21 Ingenieros segundos, Oficiales primeros de Administración.								
>	D. José Wite y Martínez	Valencia	Valencia	19	Diciembre	1849	14	Febrero
>	José Goicoschea y Calderón	Ocaña	Toledo	15	Diciembre	1857	17	Septiembre
>	Enrique Ramiro Pedrer	Valencia	Valencia	17	Mayo	1852	21	Septiembre
>	Manuel Ayán Montero	Guatemala	Guatemala	7	Octubre	1861	13	Noviembre
>	Juan García de Sepúlveda	Pozoblanco	Córdoba	15	Febrero	1859	19	Febrero
1	Emilio Gómez Flores	Sevilla	Sevilla	19	Septiembre	1861	31	Marzo
>	José Ramos y Muñoz	Badajoz	Badajoz	16	Abril	1857	21	Diciembre
>	José Ricarte Martínez	Molina de Aragón	Guadalajara	16	Agosto	1860	2	Agosto
>	Luis Corró y Ruiz	Málaga	Málaga	10	Noviembre	1862	8	Abril
>	Paulino Puig Boronat	Alcoy	Alicante	10	Abril	1863	29	Noviembre
>	Antonio Palomeque y Quintanilla	Lora del Río	Sevilla	16	Diciembre	1863	12	Julio
>	José María Aranda y Gómez	Corvera	Zaragoza	10	Marzo	1855	29	Noviembre
>	Leopoldo Castillo y Pozo	La Calzada	Badajoz	29	Mayo	1864	29	Noviembre
>	Francisco Sánchez de Alba	Alcalá de Guadaira	Sevilla	5	Julio	1869	8	Febrero
>	Paulino J. Herrero y Cristóbal	Carabanchel	Madrid	21	Junio	1861	29	Noviembre

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

nomos, rectificado en 31 de Diciembre de 1911.

(Continuación de la GACETA del día 30 de Marzo de 1912.)

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1. ^o	Enero.....	1911	Servicio activo....	Profesor auxiliar de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y agregado á la Estación de ensayo de Semillas.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	"	
1. ^o	Enero.....	1911	Supernumerario..	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Servicio activo..	Director de la Granja Escuela de Agricultura de Badajoz.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Lérida.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	"	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	"	
1. ^o	Enero.....	1911	Supernumerario ..	"	
1. ^o	Enero.....	1911	Servicio activo....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera	
1. ^o	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1. ^o	Enero.....	1911	Servicio activo..	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Toledo.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Alicante	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y de la Granja Escuela de Agricultura de Castilla la Nueva (Madrid).	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Tarragona	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Vocal de la Junta Central de Colonización.	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Guipúzcoa	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Idem	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Cuenca	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro	
1. ^o	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1. ^o	Enero.....	1911	Servicio activo....	Ministerio de Hacienda.—Catastro	
16	Febrero	1911	Idem.....	Idem	
12	Abri.....	1911	Idem.....	Idem	
2	Agosto.....	1892	Supernumerario..	"	
10	Mayo.....	1902	Idem.....	"	
10	Mayo.....	1902	Idem.....	"	
10	Mayo.....	1902	Idem	"	
29	Noviembre.	1900	Idem.....	"	
10	Mayo.....	1902	Servicio activo....	Sección de Canarias (residencia en Las Palmas)	
10	Mayo.....	1902	Supernumerario..	"	
3	Febrero	1901	Idem.....	"	
19	Mayo.....	1902	Idem.....	"	
18	Enero.....	1904	Idem	"	
1. ^o	Enero.....	1907	Idem.....	"	
1. ^o	Enero.....	1907	Idem.....	"	
2	Julio.....	1907	Idem.....	"	
21	Agosto.....	1907	Idem.....	"	
21	Noviembre.	1907	Idem.....	"	

Número.	NOMBRES	NATURALEZA						FECHA		
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO			
				DÍA.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
1	D. Manuel Adriazola Bartrina.....	Valencia.....	Valencia.....	28	Agosto.....	1866	29	Noviembre.....	1900	
2	Juan Vié y Salleres.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Septiembre.....	1864	29	Noviembre.....	1900	
3	Bonón Peñico y Vega.....	Llaves.....	Oviedo.....	6	Septiembre.....	1865	7	Mayo.....	1901	
4	Emilio Ullastres Coste.....	Vich.....	Barcelona.....	1º	Febrero.....	1877	10	Enero.....	1902	
5	Ángel Ullastres Coste.....	Vich.....	Barcelona.....	17	Enero.....	1877	10	Enero.....	1902	
6	Claudio Oliveras Massó.....	Barcelona.....	Barcelona.....	6	Mayo.....	1870	10	Enero.....	1902	
7	Marcolino de Araca y Francos.....	Herrera del Pisuerga.....	Palencia.....	22	Abril.....	1877	10	Enero.....	1902	
8	Antonio de los Ríos García.....	Mazarrón.....	Santander.....	23	Agosto.....	1872	10	Enero.....	1902	
9	Carlos Solano Martínez de Pisón.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Noviembre.....	1877	11	Abriú.....	1902	
10	Matías A. Enrique Carballo Díaz.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Febrero.....	1877	10	Mayo.....	1902	
11	Constantino López Alcázar.....	En guisando.....	Cuenca.....	11	Marzo.....	1865	10	Mayo.....	1902	
12	José María Díaz de Mandivil Velasco.....	Vitriá.....	Alava.....	22	Abril.....	1879	12	Julio.....	1903	
13	Julian Freixenet Cortés.....	Sádava.....	Zaragoza.....	16	Febrero.....	1879	29	Mayo.....	1906	
14	Juan López de Chicheri García Caro.....	Valencia.....	Valencia.....	23	Enero.....	1878	12	Enero.....	1907	
15	Franzisco Díaz Aguilar.....	Pechina.....	Almería.....	10	Febrero.....	1876	12	Enero.....	1907	
16	Enrique Lisboa Liébana.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Febrero.....	1876	12	Enero.....	1907	
17	Juan Sánchez Mejía.....	Ohanes.....	Almería.....	12	Abril.....	1875	12	Enero.....	1907	
18	Cristóbal Mestra Artigas.....	San Pedro de Ribas.....	Barcelona.....	17	Julio.....	1879	12	Enero.....	1907	
19	Luis Monje Hilario.....	Madrid.....	Madrid.....	30	Junio.....	1879	12	Enero.....	1907	
20	Ramón Orozco Hidalgo de Torralba.....	Ubeda.....	Jáén.....	5	Julio.....	1877	12	Enero.....	1907	
21	Antonio María de Acuña y Armijo.....	Linares.....	Jáén.....	12	Marzo.....	1879	12	Enero.....	1907	
	Juan Antonio Ciller Guijarro.....	Misaya.....	Albacete.....	8	Junio.....	1879	28	Enero.....	1907	
22	Eugenio González Real.....	Almansa.....	Albacete.....	12	Septiembre.....	1878	28	Febrero.....	1907	
23	Luis Cid y Sánchez.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Agosto.....	1879	10	Abriú.....	1907	
24	Ricardo Ortiz Casado Orejón.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Junio.....	1878	17	Junio.....	1907	
25	Antonio Cruz Valero.....	Fuente del Maestre.....	Badajoz.....	9	Septiembre.....	1882	18	Julio.....	1907	
26	Francisco Pascual Martínez.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	24	Mayo.....	1881	28	Agosto.....	1907	
63 Ingenieros segundos, Oficiales segundos de Administración										
1	D. Manuel Naredo Teja.....	Nievares.....	Oviedo.....	4	Octubre.....	1877	2	Noviembre.....	1907	
2	Carmelo J. Benalges Arís.....	Tarragona.....	Tarragona.....	4	Diciembre.....	1870	26	Noviembre.....	1907	
3	Jaimo Nonell y Comus.....	Mataró.....	Barcelona.....	6	Septiembre.....	1876	26	Noviembre.....	1907	
4	Domingo Hernández Martín.....	El Pino.....	Salamanca.....	9	Diciembre.....	1878	19	Enero.....	1908	
5	Eduardo García Montesero.....	Sigüenza.....	Guadalajara.....	2	Noviembre.....	1877	18	Enero.....	1908	
6	Juan Antonio Dorr, necro Aizpurúa.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Septiembre.....	1875	18	Enero.....	1908	
7	Antonio Robles Busto.....	Cáceres.....	Cáceres.....	12	Enero.....	1876	18	Enero.....	1908	
8	Narciso Ullastres Coste.....	Vich.....	Barcelona.....	28	Agosto.....	1873	18	Enero.....	1908	
9	Antonio Ruiz Fernández Mata.....	Jáén.....	Jáén.....	10	Abril.....	1879	18	Enero.....	1908	
10	Pedro Navarro Domícheo.....	Córdoba.....	Córdoba.....	23	Diciembre.....	1877	18	Enero.....	1908	
11	Baldino Rioja Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	22	Agosto.....	1875	18	Enero.....	1908	
12	Andrés Buijsau García.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Agosto.....	1875	18	Enero.....	1908	
13	Juan de la Cruz Soler Márquez.....	Cuevas.....	Almería.....	18	Enero.....	1875	18	Enero.....	1908	
14	José María Huialde de Lizana.....	Irurita.....	Navarra.....	11	Marzo.....	1877	18	Enero.....	1908	
15	José Cruz Lepazurán Beristain.....	Azcotia.....	Gipúzcoa.....	16	Noviembre.....	1879	18	Enero.....	1908	
16	Cándido Egurceoábal y Usabiaga.....	Villafanca.....	Gipúzcoa.....	1º	Diciembre.....	1882	18	Enero.....	1908	
17	Pedro Herce Fernández.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Enero.....	1882	18	Enero.....	1908	
18	Enrique de la Lama del Arenal.....	Santander.....	Santander.....	17	Julio.....	1861	18	Enero.....	1908	
19	Luis Liré Ortiz.....	Cádiz.....	Cádiz.....	15	Junio.....	1881	18	Enero.....	1908	
20	José Sáinz Castillo.....	Tudela.....	Navarra.....	17	Marzo.....	1882	18	Enero.....	1908	
21	Juan Eguileor Orueta.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	27	Febrero.....	1882	18	Enero.....	1908	
	Excmo. Sr. D. Marcelino Azor Aragón y Hurtado de Zaldívar.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Mayo.....	1881	5	Febrero.....	1908	
20 Angel Hernández Díez.....										
21	Antonio García Romero.....	Villafanca-Montes de Oca.....	Burgos.....	7	Septiembre.....	1882	18	Enero.....	1908	
22	José Gracián Albistur Aguirre.....	Medrid.....	Madrid.....	25	Febrero.....	1882	18	Enero.....	1908	
23	Francisco Bilbao Sevilla.....	Dönamaría.....	Navarra.....	1º	Julio.....	1879	18	Enero.....	1908	
24	Victor Risueño Muriedas.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Julio.....	1880	18	Enero.....	1908	
25	José Andrés Lázaro.....	Ciudad-Rodrigo.....	Salamanca.....	6	Murzo.....	1882	14	Julio.....	1908	
26	Luis García Hurtado.....	Egaña de los Caballeros.....	Zaragoza.....	10	Octubre.....	1882	14	Julio.....	1908	
27	Nicolás María Dalmay Montesinos.....	Villena.....	Alicante.....	11	Mayo.....	1884	14	Julio.....	1908	
28	Antonio Ballester Llambias.....	Córdoba.....	Córdoba.....	17	Febrero.....	1885	14	Julio.....	1908	
	Fernando Espejo Rodríguez.....	Mahón.....	Baleares.....	31	Marzo.....	1886	14	Julio.....	1908	
	Pedro Victor Martínez.....	Madrid.....	Madrid.....	9	Junio.....	1884	14	Julio.....	1908	
		Cádiz.....	Cádiz.....	12	Noviembre.....	1885	14	Julio.....	1908	

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1. ^o	Enero	1908	Supernumerario...		
1. ^o	Enero	1908	Idem...		
1. ^o	Enero	1908	Idem...		
6	Abril	1908	Idem...		
28	Julio	1908	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
28	Enero	1910	Idem...	Director de la Estación Enológica de Reus.	
4	Marzo	1910	Idem...	Director de la Estación de Agricultura general de Zamora.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Estación Enológica de Haro.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Granja Escuela de Agricultura de la Coruña.	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Idem de Valencia.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Sección de Alava.....	
1. ^o	Enero	1911	Supernumerario...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1. ^o	Enero	1911	Servicio activo...	Sección de Granada.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Idem.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Director de la Estación Enológica de Villafranca del Panadés.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Idem.....	
1. ^o	Enero	1911	Supernumerario...	Director de la Estación de Agricultura general de Albacete.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1. ^o	Enero	1911	Idem...	Idem.....	
16	Febrero	1911	Idem...	Idem.....	
12	Abril	1911	Supernumerario...		
12	Abril	1911	Servicio activo...	Sección de Logroño.....	
2	Noviembre	1907	Servicio activo...		
26	Noviembre	1907	Idem...	Sección de Oviedo y Director de la Estación de industrias derivadas de la leche de Nava	
26	Noviembre	1907	Idem...	Sección de Huesca.....	
18	Enero	1908	Supernumerario...	Granja Escuela de Agricultura de Barcelona	
18	Enero	1908	Idem...		
18	Enero	1908	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda.—Catastro	
18	Enero	1908	Idem...	Idem.....	
18	Enero	1908	Idem...	Idem.....	
18	Enero	1908	Idem...	Granja Escuela de Agricultura de Jaén	
18	Enero	1908	Idem...	Director de la Estación de estudios de aplicación del Riego de Binéfar	
18	Enero	1908	Idem...	Granja Escuela de Agricultura de la Coruña.	
18	Enero	1908	Idem...	Sección de Huelva	
18	Enero	1908	Idem...	Idem de Guadalejara	
18	Enero	1908	Idem...	Idem de Santander	
18	Enero	1908	Idem...	Granja Escuela de Agricultura de Jaén	
18	Enero	1908	Idem...	Idem de Zaragoza	
18	Enero	1908	Idem...	Sección de Lugo	
5	Febrero	1908	Supernumerario...		
18	Enero	1908	Servicio activo...		
18	Enero	1908	Idem...	Sección de Burgos	
18	Enero	1908	Idem...	Granja Escuela de Agricultura de Valladolid.	
18	Enero	1908	Idem...	Idem de Navarra (Pamplona).....	
18	Enero	1908	Idem...	Negociado de Enseñanza técnica	
14	Julio	1908	Idem...	Sección de Cáceres	
14	Julio	1908	Idem...	Idem de Pentevedra	
14	Julio	1908	Idem...	Ministerio de Hacienda.—Catastro	
14	Julio	1908	Idem...	Idem	
14	Julio	1908	Idem...	Jefe de la Región Agronómica de Baleares (Palma)	
14	Julio	1908	Supernumerario...		
14	Julio	1908	Idem...		

Marqués de Narros, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza.

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		F E C H A					
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
29	D. Rodolfo Godínez Díez.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	23	Agosto	1882	14	Julio	1908
30	José Antonio Gil Conca.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Diciembre	1883	14	Julio	1908
31	Carlos Morales Antequera.....	Tomelloso.....	Ciudad Real.....	14	Julio	1883	14	Julio	1908
32	Alfonso Bertrán de Lis Balderrábano.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Agosto	1883	14	Julio	1908
33	Rafael Herrera Calvet.....	Málaga.....	Málaga.....	18	Marzo	1883	27	Octubre	1908
34	Domingo Pitera Rodríguez.....	Olivenza.....	Badajoz.....	9	Febrero	1881	25	Junio	1909
»	José María de Palacio Abascal.....	Londres.....	Londres.....	29	Abril	1866	31	Julio	1909
35	José María Marchesi Sociats.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Octubre	1886	19	Noviembre	1909
36	Clemente Cerdá Darroqui.....	Canals.....	Valencia.....	1º	Agosto	1981	4	Enero	1910
»	Salvador Sáinz García Blanco.....	Almadén.....	Ciudad Real.....	2	Febrero	1885	4	Enero	1910
37	Fernando García Puelles.....	Madrid.....	Madrid.....	9	Junio	1884	4	Enero	1910
38	Carlos Pérez Fernández de Jáuregui.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Julio	1883	4	Febrero	1910
39	Bernabé López y López.....	Pozuelo.....	Albacete.....	25	Marzo	1885	25	Febrero	1910
40	Juan Marcilla y Arrazola.....	Madrid.....	Madrid.....	27	Diciembre	1886	1º	Enero	1911
41	Alfonso Ruiz de Asín y Navarro.....	Chegún.....	Murcia.....	27	Noviembre	1883	1º	Enero	1911
42	Manuel Herrero y Egaña.....	Vitoria.....	Alava.....	27	Noviembre	1887	1º	Enero	1911
43	Arnesto Mestre Artigas.....	San Pedro de Ribas.....	Barcelona.....	1º	Agosto	1884	1º	Enero	1911
44	José Romany Vignau.....	Denia.....	Alicante.....	25	Septiembre	1884	1º	Enero	1911
45	Domingo Rueda Marín.....	Alfaro.....	Logroño.....	2	Agosto	1887	1º	Enero	1911
46	Carlos Cremades Giménez de Nota.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Agosto	1885	1º	Enero	1911
47	José Viedma Jiménez.....	Baeza.....	Jaén.....	22	Febrero	1881	1º	Enero	1911
48	Félix Sancho Peñasco.....	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	»	»	»	1º	Enero	1911
49	Juan Díaz Muñoz.....	Santander.....	Santander.....	»	»	»	1º	Enero	1911
50	Luis del Rey Gelabert.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Mayo	1885	1º	Enero	1911
51	Ramón Sancho Miñano Elorza.....	Pamplona.....	Navarra.....	23	Enero	1889	1º	Enero	1911
52	Antonio Torres del Pino.....	Lucena.....	Córdoba.....	13	Abril	1885	22	Febrero	1911
53	Moisés Martínez González.....	Logroño.....	Logroño.....	2	Mayo	1885	22	Febrero	1911
54	Manuel Zapatero y García.....	Salvatierra de Tormes.....	Salamanca.....	2	Mayo	1886	22	Febrero	1911
55	José Luis Rebuelta Melgarrojo.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Mayo	1878	21	Junio	1911
56	Francisco Pando Argüelles Kreibich.....	Vitoria.....	Alava.....	17	Noviembre	1886	29	Septiembre	1911
57	Zacarías Salazar Mouliña.....	Murcia.....	Murcia.....	29	Octubre	1887	29	Septiembre	1911
58	Jesús Miranda González.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Junio	1887	29	Septiembre	1911
59	Antonio de la Soñilla Ochotorena.....	Santander.....	Santander.....	24	Marzo	1889	29	Septiembre	1911
60	Julio Guiúrrrez Pérez.....	Sasamón.....	Burgos.....	19	Diciembre	1883	29	Septiembre	1911
61	Adolfo Vázquez Humasquín.....	Villafanca del Panadés.....	Baleares.....	12	Julio	1887	29	Septiembre	1911
62	Antonio García Morje Sánchez.....	Plasencia.....	Cáceres.....	17	Enero	1882	29	Septiembre	1911
63	Jenaro Alas Cores.....	Oviedo.....	Oviedo.....	13	Agosto	1885	29	Septiembre	1911
Ingenieros con derecho a ingreso en el Cuerpo (1).									
»	José Cadena y Castañer.....	»	»	6	Abril	1860	»	»	»
»	Luis Niculart y Fernández de la Reguera.....	»	»	6	Abril	1886	»	»	»
»	José Fos Serrano.....	»	»	2	Julio	1867	»	»	»
»	Juan Arrial Cerveró.....	»	»	27	Diciembre	1865	»	»	»
1	Agustín Navarro Chulvi.....	Jumilla.....	Murcia.....	29	Junio	1885	»	»	»
2	Horacio Torres Laserna.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	13	Noviembre	1886	»	»	»
3	José María Escoriaza López.....	Pozuelo de Alarcón.....	Madrid.....	23	Junio	1886	»	»	»
4	Juan Sanz de Andino Rodríguez Sierra.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Septiembre	1884	»	»	»
5	Angel Arancón Azaña.....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	9	Enero	1886	»	»	»

(1) Los que llevan número, son los que tienen solicitado el ingreso.
Madrid, 5 de Enero de 1912.—El Director general, Tesifonte Gallego.

Juzgados de primera instancia.**ECIJA**

D. Salvador Soler y Sánchez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por este primer edicto, dimanante de autos sobre declaración de herederos abintestato, por fallecimiento de Dolores Costa Calderón de la Barca, natural que fué de esta ciudad, y falleció en la villa y Corte de Madrid el 28 de Enero de 1911, sin otorgar disposición testamentaria, cuyo expediente se sigue á instancia del Manuel Pastor Benito, de esta vecindad, en solicitud de que se declare heredera de dicha señora á su esposa Carmen Calderón Cornejo, cuya prima hermana de la repetida causante, se cita llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que la solicitante á su herencia, para que, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este primer edicto, que será inserto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, y ilgado en los sitios

públicos de esta ciudad, comparezcan á reclamarla ante este Juzgado y Secretaría del infrascrito. Si así lo hacen, se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario se seguirá adelante en las actuaciones, parandole el perjuicio consiguiente.

Dado en Ecija á 16 de Marzo de 1912.—
Salvador Soler.—El Secretario, Juan Reina. X—756

MADRID—LATINA

En cumplimiento á lo acordado en providencia de 14 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador don Julián Muñoz en nombre y representación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, denunciando el extravío ó sustracción de los valores siguientes:

Un título de 10 acciones ordinarias al portador, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de 500 pesetas ó francos cada acción, números 26.891 á 25.900;

Otro título de 10 acciones al portador, de la Compañía de los Caminos del Sur

de España, de 500 pesetas ó francos cada acción, números 25.901 á 25.910;

Otro título de 10 acciones ordinarias al portador, de la misma Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de 500 pesetas ó francos cada acción, números 25.911 á 25.920; y

Un quinto de acción ordinaria al portador, de la misma Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de 500 pesetas ó francos cada acción entera, número 26.005; platiendo que si la autoridad para crear los duplicados, y se declaró la nulidad de los mismos valores extraídos; se ha decretado la referencia ó impedido la negociación de los relacionados títulos y quinto de acción, haciendo saber por medio del presente á los tenedores actuales de los mismos títulos, para que dentro del término de doce días, contados desde el siguiente al de su publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan, ante este Juzgado, á hacer uso del derecho de que se crean asistidos; bajo apercibimiento que de no verificarse les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Madrid, 18 de Marzo de 1912.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º Maquet Algora. X—759

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra".—Paseo de San Vicente, núm. 20.